

## **EXHORTO**

**A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES,  
A LOS CANDIDATOS, SIMPATIZANTES Y MILITANTES,  
A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES,  
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN,  
A LA OPINIÓN PÚBLICA**

El Estado de México es una de las entidades más plurales y diversas de la República Mexicana, que en los últimos tres lustros ha experimentado altos índices de alternancia política y ha desarrollado una ciudadanía crítica y consciente de su responsabilidad democrática.

En consecuencia, sus instituciones públicas, autoridades, gobernantes, partidos políticos, candidatos, militantes, simpatizantes, actores políticos en general y líderes de opinión, deben conducirse con gran responsabilidad, actuando en todo momento con absoluto y pleno apego a las exigencias de la ciudadanía.

La población del Estado de México y, sobre todo la ciudadanía, merecen un Proceso Electoral ejemplar con campañas electorales, constructivas y de propuestas, que deriven en elecciones limpias, equitativas y legítimas el próximo 3 de julio.

Enaltecer la confrontación de ideas y el debate de proyectos políticos, dejando de lado la diatriba, es la expectativa ciudadana para emitir su voto el próximo mes de julio.

Con el fin de abonar en el fortalecimiento de un clima de paz, respeto, tolerancia y civilidad política durante el desarrollo del proceso comicial y en la Jornada Electoral para elegir al próximo Gobernador de la entidad, los consejeros electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México realizamos el siguiente exhorto:

- ✓ Promover la paz y la legalidad durante las campañas electorales, la Jornada Electoral y el desarrollo del cómputo distrital.
- ✓ A las autoridades gubernamentales a abstenerse de realizar cualquier tipo de propaganda que implique la difusión de logros, proyectos, obras y acciones de gobierno, dentro de los plazos que establece la ley.
- ✓ A practicar con responsabilidad los derechos que la ley otorga, sin atropellar los ajenos, argumentando ejercer los propios.

- ✓ A los partidos políticos a realizar campañas electorales limpias y de altura, con tolerancia y responsabilidad, dignas de los más de 10 millones y medio de electores mexiquenses.
- ✓ A los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a fortalecer en relación institucional, la autonomía del Instituto Electoral y a conducirse de acuerdo al marco constitucional y legal que rige los procesos electorales.
- ✓ A los ciudadanos a participar asistiendo a las urnas y vigilando el correcto desarrollo del proceso.

El árbitro electoral refrenda su compromiso con los mexiquenses de hacer valer plenamente los principios que rigen nuestro actuar; **CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y PROFESIONALISMO**, y en consecuencia hacer valer su voluntad ciudadana expresada en las urnas.